



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO/A, jornada parcial, objeto de convocatoria mediante sistema de concurso, por turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021.

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2024, se ha dispuesto:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización mediante concurso, así como las causas de exclusión, de una plaza de bibliotecario/a:

Admitidos

| Nº | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----|-----------|--------------------------------|
| 1 | ***6566** | García del Río, Eduardo Miguel |
| 2 | ***1890** | López Agenjo, María del Carmen |
| 3 | ***8491** | Parejo Rodríguez, María José |
| 4 | ***7205** | Retamosa Gálvez, Andrea |
| 5 | ***0804** | Yepes Maestre, Julia |

Excluidos

No hay excluidos.

SEGUNDO. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, para subsanaciones y reclamaciones.

TERCERO. Finalizado el plazo concedido para subsanar o reclamar, se procederá a resolver las mismas, en su caso, procediendo a dictar resolución de la Alcaldía con las personas admitidas y excluidas definitivamente del proceso selectivo.

Huerta de Valdecarábanos, 20 de noviembre de 2024.-El Alcalde, Julio Leonardo Galiano Villafuertes.
N.º1.-6408